



Oficina de Apoyo Juzgados Civiles del Circuito de Ejecución de Sentencias de
Barranquilla

AVISO DE REMATE

Noviembre, veintitrés (23) de dos mil veinte (2020).

REF: 08-001-31-53-004-2017-00123-00.

RAD. INTERNO: C4-0458-2019.

PROCESO: EJECUTIVO CON GARANTIA REAL

DEMANDANTE: BANCO BOGOTÁ S.A.

DEMANDADO: RAÚL FERNANDO RAMÓN MARTÍNEZ MENDOZA

El Juzgado Primero (1°) Civil Del Circuito De Ejecución De Sentencias De Barranquilla, mediante auto de la fecha fijó fecha para llevar a cabo diligencia de remate dentro del proceso de la referencia, por lo cual se expide el presente aviso de conformidad con el artículo 450 del Código General del Proceso:

FECHA Y HORA	28 de enero de 2021, hora 08:30 a.m.
BIENES	<ul style="list-style-type: none"> Matrículas inmobiliarias Nos. 040-277003 ubicados en la carrera 49C No.84-72 Apto 301, edificio Melizza, en la ciudad de Barranquilla. Matrículas inmobiliarias Nos. 040-276974 ubicados en la carrera 49C No.84-72 Garaje 4, edificio Melizza, en la ciudad de Barranquilla.
AVALÚO Y BASE LICITACIÓN	<p>Los cuales fueron avaluados en la suma de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-277003 la suma de TRECIENTOS VEINTISÉIS MILLONES OCHOCIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS M.L, (\$326.824.500.00 M/Cte.). Para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-276974 la suma de DIECISIETE MILLONES OCHENTA Y CINCO MIL PESOS M.L, (\$17.085.000.00 M/Cte.). <p>Siendo la base de la licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> Para el inmueble con matrícula inmobiliaria No 040-277003 la suma de DOSCIENTOS VEINTIOCHO MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M.L, (\$228.777.150,00 M/Cte.). Para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-276974 la suma de ONCE MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS M.L, (\$11.959.500.00 M/Cte.). <p>Que corresponde al 70% del avalúo.</p>
RADICACIÓN Y JUZGADO	08-001-31-53-004-2017-00123-00- JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BARRANQUILLA
NOMBRE Y DIRECCIÓN SECUESTRE	MANUELA SEGUNDA VEGA TIRADO, C.C.30.568.100 . – Carrera 13C # 36B -100 Apto 106 Bloque 3, Telefono 3623914 - 3344566.
PORCENTAJE PARA POSTURA	<p>40% AVALÚO:</p> <ul style="list-style-type: none"> CIENTO TREINTA MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL OCHOCIENTOS PESOS (\$130.729.800,00), para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-277003 SEIS MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL PESOS (\$6.834.000,00), para el inmueble con matrícula inmobiliaria No. 040-276974.
CUENTA – POSTURA DE REMATE	Cuenta de Depósitos Judiciales del Banco Agrario de Colombia a órdenes de la OFICINA DE EJECUCIONES CIVIL DEL CIRCUITO, cuenta No. 080012031015.
PLATAFORMA	Microsoft Teams.
LINK PARA ACCEDER A REMATE	https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_Mzc3M2FmOWItNzhIMC00NDZmLTg0NjktNjRmOWY2ZmQxNzQ3%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22622c98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22oid%22%3a%22be52a575-6baa-4943-98e5-35f6d4e1a686%22%7d (PR2)
MODALIDAD PARA POSTURA	Presencial – Electrónica (Asunto: Postura de Remate +08001315300420170012300(C4-0458) + 01-28-2021)
LINK CONSULTA PROTOCOLO	https://www.ramajudicial.gov.co/documents/39569465/39604605/CIRCULAR+006-OAJCCESB+-+Protocolo+Diligencias+de+Remate.pdf/95a43977-0cbf-4ebb-a7d8-d58e2b77d342 (PR1)

Dicha diligencia se llevará a cabo bajo los parámetros establecidos en el artículo 452 del CGP y demás normas concordantes, y lo expuesto en el protocolo de fecha 21 de septiembre de 2020, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: (PR1).

Atentamente,

LUIS MANUEL GOMEZCASSERES OSPINO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO GRADO 12
ABOGADO CON FUNCIONES SECRETARIALES

Dirección: Calle 40 No. 44-80 Edificio Centro Cívico – Piso 5

Teléfono: PBX. 3885005 Ext. 1120.

WhatsApp: 57-3012635526

Correo Electrónico: ofejccba@cendoj.ramajudicial.gov.co

Micrositio: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/oficina-de-apoyo-a-los-juzgados-civiles-del-circuito-de-ejecucion-de-sentencias-de-barranquilla>

Barranquilla – Atlántico. Colombia